

D/3419

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

Montevideo, 29 ENE. 2010

VISTO: el planteamiento formulado por el Centro Latinoamericano de Desarrollo (CELADE);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del II Simposio Nacional sobre: El Poder de las Energías Renovables "El Desarrollo Sustentable para enfrentar el Cambio Climático", a efectuarse en la Sala Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 8 de abril del año en curso;

II) que el citado evento contará con un destacado panel de expertos nacionales e internacionales invitados especialmente;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos de carácter científico y técnico como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del II Simposio Nacional sobre: El Poder de las Energías Renovables "El Desarrollo Sustentable para enfrentar el Cambio Climático", a efectuarse en la Sala Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo el 8 de abril de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

2010/02001/0006